

Guayaquil, 3 de Marzo de 2017

Informe de Comisario
FRIGOSTAR S.A.
Ejercicio Económico 2016

A los señores Accionistas de FRIGOSTAR S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de FRIGOSTAR S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

Se ha procedido a analizar que los comprobantes de ingresos y egresos, registros de ventas y demás auxiliares contables que se utilizaron para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, verificando que el registro de estos documentos se ajusten a los principios contables generalmente aceptados. En este año la compañía no ha tenido movimientos registrados.

Se deja constancia de que los administradores de la empresa me han dado las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,

Harold Mora Ramirez
Comisario de FRIGOSTAR S.A.
C.C. 0919373381